

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REMIBRASS
S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de junio de 2020, a las 11H00, en el local de la Compañía REMIBRASS S.A., ubicado en la vía a Patamarca, Palmira, de la ciudad de Cuenca, al contarse con el cien por ciento del capital de la Compañía, se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Asisten las siguientes personas: Marcelo Vinicio Landy Orellana, José Luis Espinoza Abad, Miguel Antonio Calle Astudillo, Jaime Gilberto Villavicencio Arízaga, Diego Eulogio Rojas Castro, Fredi Eucevio Torres Torres y Renso Cornelio Amoroso Pinos. Comparece también Juan Carlos Muñoz Rosero.

Preside la Junta el Lcdo. Miguel Calle Astudillo, Presidente de la sociedad. Actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía Ing. Vinicio Landy Orellana.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad decide tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Destino del resultado del ejercicio.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2020 y fijación de sus remuneraciones.

Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.

El Ing. Vinicio Landy Orellana, Gerente presenta el informe de labores del período 2019 y pone en consideración el mismo a la Junta General Extraordinaria. La Junta una vez que conoce del informe de labores del Gerente, aprueba el mismo por unanimidad, sin ningún tipo de observaciones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.

Se conoce el informe de Comisario, el que se aprueba por unanimidad, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se da lectura del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4.- Conocimiento y aprobación del Destino del resultado del ejercicio.

Por unanimidad se decide lo siguiente:

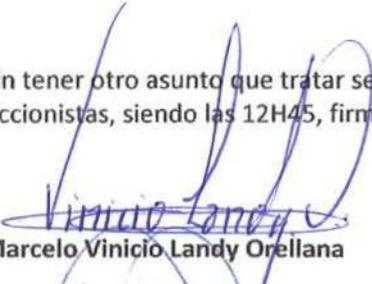
RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta resuelve por unanimidad lo siguiente: En el ejercicio económico 2019 al haber obtenido pérdidas no existen utilidades a repartir a los socios.

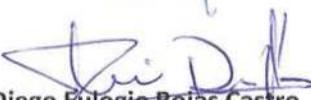
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2020 y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad, designa a la Ing. Yolanda Fabiola Álvarez como Comisario Principal y como Comisario Suplente a María Alicia Guillén Domínguez. Se fijan sus remuneraciones en USD \$ 150.00 más IVA.

Sin tener otro asunto que tratar se termina la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, siendo las 12H45, firmando para constancia todos los asistentes.


Marcelo Vinicio Landy Orellana


Miguel Antonio Calle Astudillo


Diego Fulogio Rojas Castro


Renso Cornelio Amoroso Pinos


José Luis Espinoza Abad


Jaime Gilberto Villavicencio Arízaga


Fredi Eucevio Torres Torres


Juan Carlos Muñoz Rosero